

Resaltan la política de vuelos "Low Cost"

miércoles, 16 de octubre de 2019

La legisladora Daniela Agostino recordó que recientemente ha sido presentado un proyecto que pretende declarar de interés provincial, turístico y social, el mantenimiento de la política de cielos abiertos impulsada por el Gobierno Nacional, a partir de las autorizaciones a nuevas empresas denominadas "low cost" a que operen en el mercado aerocomercial de nuestro país.

La iniciativa impulsada junto a Jorge Ocampos, solicita además al Ejecutivo Provincial que lleve adelante las acciones necesarias ante la preocupación manifestada por el Sector público y entidades privadas vinculadas al turismo, por la medida judicial de restricción horaria sobre el aeropuerto de "El Palomar", dado el posible impacto negativo que la misma pueda producir sobre el flujo de pasajeros desde y hacia nuestra región.

La barilochense Daniela Agostino aseguró que "el impulso por parte del Gobierno Nacional de las aerolíneas denominadas 'low cost', en el año 2018, apuntó al fortalecimiento de las rutas aéreas tradicionales pero también a la incorporación de nuevos destinos y mayor conectividad aérea en el interior del país" y resaltó que "está por demás comprobado que el impacto ha sido muy favorable, no sólo en términos de aumento de pasajeros trasladados en forma aérea por los distintos puntos del país, sino también en cuanto al aporte que esta política de Estado hizo sobre el movimiento turístico nacional".

"En una mirada orientada hacia nuestra provincia es muy importante destacar el mismo impacto favorable en su propio movimiento turístico y el consecuente aporte al flujo turístico a la región", sostuvo Agostino, quien rescató que el aeropuerto de Bariloche fue el epicentro de los miles de turistas que decidieron visitar la región durante las vacaciones de invierno.

Otro de los aspectos relevantes en torno al impacto favorable y aumento de la cantidad de vuelos en San Carlos de Bariloche, se dio también de la mano del aumento de la franja horaria de operación del propio aeropuerto de la ciudad, respondiendo a los requerimientos de la mayor cantidad de líneas aéreas y su operación desde distintos aeropuertos del país, entre los cuales el de mayor relevancia es el de El Palomar.

Agostino lamentó que "frente a todo este panorama favorable de la política aerocomercial y turística emprendida por este Gobierno Nacional, aparece una medida judicial que pone en serio riesgo la continuidad de los mismos a partir de una restricción horaria en el funcionamiento del Aeropuerto de "El Palomar", medida judicial que se parece más a una proclama política en línea con algunos cuestionamientos que contra viento y marea aún sostienen su oposición a la política nacional al respecto, que a una genuina preocupación por calidad de vida de los ciudadanos".

Finalmente, la legisladora mencionó que "esta medida ya ha recibido el rechazo de todas las entidades privadas vinculadas turismo nacional y regionales sí como desde distintos Gobiernos provinciales y municipales, tal el caso del Gobierno rionegrino y el del municipio de Bariloche".